



# UDEC

UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

– (SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) –

28  
Fusagasugá, 2021-08-18

Doctora:  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe oficina de compras  
Universidad de Cundinamarca  
Ciudad

**Asunto y/o Ref: Observaciones solicitud de cotización F-CD-101 adquisición de biblioteca digital, multieditorial, multiusuario, para las bibliotecas de la universidad de Cundinamarca en su sede, seccionales y extensiones.**

Respetada doctora Jenny,

De manera tentativa me permito indicar que como área técnica se recibe mediante correo electrónico del 18 de agosto de 2021 observación realizada por la señora **Elizabeth Rodríguez**

Se da respuesta a la observación así:

ÍTEM	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1	Como oferente interesada en participar en el proceso de la referencia, y encontrándome dentro del término establecido para realizar las respectivas observaciones al proceso en mención, solicito respetuosamente a la entidad, eliminar el requisito de las stanzas para configuración de acceso, para la presentación de la propuesta.	<p>Como área técnica, <b>NO</b> se acepta esta observación ya que las stanzas que se han solicitado adjuntar en el proceso proveen a la universidad la garantía necesaria y suficiente para corroborar la tenencia del contenido solicitado por parte del posible proveedor.</p> <p>Esta garantía asegura la realización de un proceso transparente, verificable y que cumpla a cabalidad con los criterios de contratación estatal reguladas en la legislación Colombiana.</p> <p>Complementando lo anterior y desde lo técnico las stanzas permiten realizar las pruebas del recurso para comprobar su disponibilidad y las posibilidades de conexión necesarias para asegurar la conectividad de los usuarios y la disponibilidad del contenido por parte del proveedor.</p> <p>Cuando se suscribe a un nuevo recurso, se debe agregar una nueva URL de punto de partida (Stanza específica) para ese recurso a la lista de recursos disponibles en la Universidad, este es requerimiento técnico del EXProxy.</p> <p>Esta es considerada una buena práctica de evaluación de conectividad del contenido toda vez que garantiza la funcionalidad con los demás recursos ya existentes en la universidad.</p>

		<p>Para que la Universidad pueda garantizar la conectividad con el EzProxy es necesario tener en cuenta que el EZproxy lee el archivo config.txt de principio a fin y comienza a procesar después de la primera coincidencia que encuentra. Debido a que EZproxy usará como proxy su URL de punto de partida (stanzas asignadas) utilizando la primera URL, Host o declaración HJ que coincida con su URL de destino, el EZproxy solo aplicará las instrucciones de procesamiento (Búsqueda de recursos) de la primera coincidencia de stanza que lea, ignorando las coincidencias posteriores. Para esto es necesario que el proveedor de la biblioteca digital entregue oportunamente y de forma previa para realización de pruebas de las Stanzas que identifican la orientación de los contenidos del recurso.</p> <p>En el caso que la Universidad desee suscribir recursos individuales que forman parte de una colección, es posible que deba realizar pruebas con la totalidad de las Stanzas de estos recursos en las URL de punto de partida para enviar a los usuarios directamente a esos recursos. La totalidad de las Stanzas deben ser entregadas de forma previa para garantizar la funcionalidad. Estas no deben ser modificadas o cambiadas a lo largo del contrato que se suscribe en aras de evitar posibles modificaciones del servicio.</p> <p>Antes de crear nuevas stanzas en caso de ser necesario para alguno de los recursos adicionados, primero debe comparar las URL de estos recursos con las stanzas existentes en su config.txt.</p> <p>Para el área técnica es fundamental la entrega de esta información.</p> <p>Adicional a lo anterior hacen parte de la oferta ya que son un complemento de esta por lo que no es viable eliminar este requisito</p>
--	--	--

Se indica que la solicitud F-CD-101 de 2021 fue lanzada inicialmente el día 15 de julio de 2021 y en esta oportunidad no se recibió observación al respecto.

Cordialmente,

VoBo



**MARÍA LUISA PULIDO MOLANO**  
 Profesional IV – Biblioteca  
 Unidad Apoyo Académico



**CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ**  
 Jefe Unidad de Apoyo Académico (F.A)  
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: María del Pilar Castiblanco *M del Pilar Castiblanco T.*

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*